



269660

269660

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

a favor de Don Luis MENE COLOMINA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle del Dos de Mayo, 302

por:

"APARATO PARA ENSANCHAR Y CONTRAER ANILLOS METALICOS  
ESPECIALMENTE DE JOYERIA Y BISUTERIA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción hace referencia a un aparato para ensanchar y contraer anillos metálicos, especialmente de joyería y bisutería, con el que se consiguen resultados altamente satisfactorios.

5. El aparato en cuestión comporta un soporte emergente de una base anclable a una superficie oportuna y provisto de un cojinete superior, por cuyo interior es deslizable una barra a la que se dota de dientes de cremallera engranados con un piñón solidario de un eje acoplado a una palanca de maniobra.

10. De la citada barra es solidaria superiormente un vástago



10 20 30 40 50

truncocónico de gran altura desplazable, en virtud del accionamiento de la palanca, por el interior de un ensanchador de anillos, que es asimismo truncocónico y figura partido longitudinalmente en cuatro segmentos iguales en los que se han provisto unas divisiones numeradas de diámetro concordado con el de los distintos anillos a ensanchar.

Los referidos segmentos están retenidos entre sí en forma movable, por el extremo inferior del ensanchador, con ayuda de un muelle anular encajado en una garganta con una valona que forma parte del propio ensanchador, cuyos segmentos, por su extremidad superior, quedan retenidos merced a un resorte, también anular y encajado en otra garganta, viniendo roscado a la parte alta del cojinete un tapón que retiene el ensanchador.

La barra con cremallera dispone, en su extremidad inferior de una espiga a la que pueden acoplarse varios juegos recambiables de piezas aptas para contraer anillos de joyería y bisutería. Dichos juegos constan de un elemento macho de conformación anular truncocónica invertida, que se ajusta, en virtud del descenso de la barra, producido al ser accionada la palanca, en el interior de una pieza hembra complementaria acoplable a un entrante anular existente en la base del soporte.

Disponiendo el anillo a contraer en coincidencia con el interior de la boca alta o de mayor diámetro de la pieza hembra, sale estrechado por la zona inferior o de menor diámetro de dicha pieza, en virtud del descenso del elemento macho.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan dos hojas de dibujos, en los que se representa, tan sólo a título de ejemplo, un caso práctico de realización del objeto de la invención.

La Fig. 1 es una sección longitudinal del aparato.



239084

La Fig. 2 es una planta del mismo.

Las Figs. 3 y 4 son dos vistas por la línea común de sección III-III-IV-IV que muestran respectivamente los elementos móviles del ensanchador en su fase de cierre o inactiva y en la de trabajo o ensanchamiento de anillos.

La Fig. 5 grafica el juego recambiable de elementos para contracción de anillos en su fase previa a la de trabajo.

La Fig. 6 representa el juego en su fase de trabajo.

Y, finalmente, la Fig. 7 es una planta de uno de los diversos juegos de elementos para la contracción de anillos.

El aparato objeto de esta Patente de Introducción determina la construcción de un soporte que comprende, además de una base (1) anclable a una superficie oportuna, un pie (2) angular o de otra configuración adecuada y provisto de un cojinete (3), por cuyo interior es deslizable una barra (4) dotada de dientes (5) de cremallera con los que engrana un piñón (6) solidario de un eje (6'), al que se acopla una palanca (7).

A la barra (4) se halla roscado un largo vástago trocócónico (8) que dispone, a tal fin, de un espárrago (4') y es desplazable, en virtud del accionamiento de la palanca (7), por el interior de un ensanchador de anillos, que es asimismo trocócónico y está partido en cuatro segmentos iguales (9), en los que se han previsto unas divisiones numeradas (10) de diámetro concordado con el de los distintos anillos (10') a ensanchar, viniendo retenidos entre sí en forma movable dichos segmentos (9), por el extremo inferior del ensanchador, con ayuda de un muelle anular (11) encajado en una garganta (12), asimismo partida que forma parte del propio ensanchador, cuyos segmentos (9), por su extremidad superior quedan retenidos, con auxilio de un resorte (13), encajado en una garganta (13'), roscándose a la parte superior del cojinete (3)



26 96 68 6 96 6 0

un tapón perforado (14).

El funcionamiento del ensanchador se desprende de lo expuesto, ya que, cuando asciende el vástago (8), la presión que el mismo ejerce sobre los segmentos (9) entre los que se desliza en

5. forma ajustable, obliga a estos últimos a desplazarse radialmente, produciéndose el ensanchamiento de los anillos (10') colocados en su correspondiente división (10).

La barra (4) es poseedora, en su extremidad inferior, de una espiga (15), a la que pueden acoplarse varios juegos intercambiables de piezas propias para contraer anillos de joyería. Dichos juegos constan de un elemento macho (16) de conformación anular trocócónica invertida que se ajusta, en virtud del descenso de la barra (4), producido al ser accionada la empuñadura (7), en el interior de una pieza hembra (17) complementaria, que se acopla en un entrante anular (18) existente en la base (1), con lo que los anillos (19) que se colocan en coincidencia con el interior de la boca alta o de mayor diámetro de las piezas hembra (17), salen contraídos por la zona inferior o de menor diámetro de tales piezas (17).

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los componentes del aparato para ensanchar y contraer anillos metálicos descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

25. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Introducción:

30. 1ª.-Aparato para ensanchar y contraer anillos metálicos, especialmente de joyería y bisutería, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un soporte en "C" en el que figura,



269660

- además de una base anclable en una superficie oportuna, un pie que emerge perpendicularmente de dicha base y al que se provee superiormente de un cojinete por cuyo interior puede deslizarse una barra dentada con la que engrana un piñón solidario de un eje, al que se vincula una palanca de maniobra.
- 5.
- 2<sup>a</sup>.-Aparato para ensanchar y contraer anillos metálicos, especialmente de joyería y bisutería, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de hallarse solidarizado al extremo superior de la cromallera un vástago troncocónico de gran altura que puede desplazarse en forma ajustada, en virtud del accionamiento de la palanca, por el interior de un ensanchador de anillos que presenta configuración asimismo troncocónica y está constituido por segmentos partidos longitudinalmente, en cuya periferia constan unas divisiones anulares de diámetro concordado con el de los distintos anillos a ensanchar, viniendo retenidos dichos segmentos entre sí en forma expansionable y contraíble con ayuda de dos resortes extremos en anillo encajados en sendas gargantas, la inferior de las cuales es poseedora de una valona por la que se retiene el ensanchador al cojinete mediante un tapón o cazoleta roscada a dicho cojinete, todo ello de modo que, cuando se produce el ascenso del vástago interior, la presión que el mismo ejerce sobre las paredes internas de los segmentos longitudinales obliga a éstos a expansionarse radialmente y a determinar el ensanchamiento de los anillos que se colocan sobre la correspondiente zona divisoria, cuyos anillos pueden ser extraídos al contraerse aquellos segmentos al descender el referido vástago.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 3<sup>a</sup>.-Aparato para ensanchar y contraer anillos metálicos, especialmente de joyería y bisutería, según las reivindicaciones 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>, caracterizado por el hecho de que la barra dentada se halla roscada en su extremidad superior al vástago del dispositivo
- 30.



269660

- ensanchador, en tanto que, en el extremo opuesto, posee una espiga o apéndice a la que pueden acoplarse varios juegos de aros intercambiables destinados a contraer anillos de joyería, cuyos juegos están constituidos por dos elementos ajustables, uno de los cuales
5. obra de macho y es de configuración anular troncocónica invertida y puede acoplarse a la referida espiga terminal, en tanto que el otro actúa de hembra o sufridera y es de conformación anular complementaria y susceptible de ajustarse a un rebaje existente en la base, destinándose la boca mayor de dicha sufridera a la colocación de los anillos a contraer, por efecto del avance de la pieza macho en virtud del accionamiento de la palanca.
- 10.

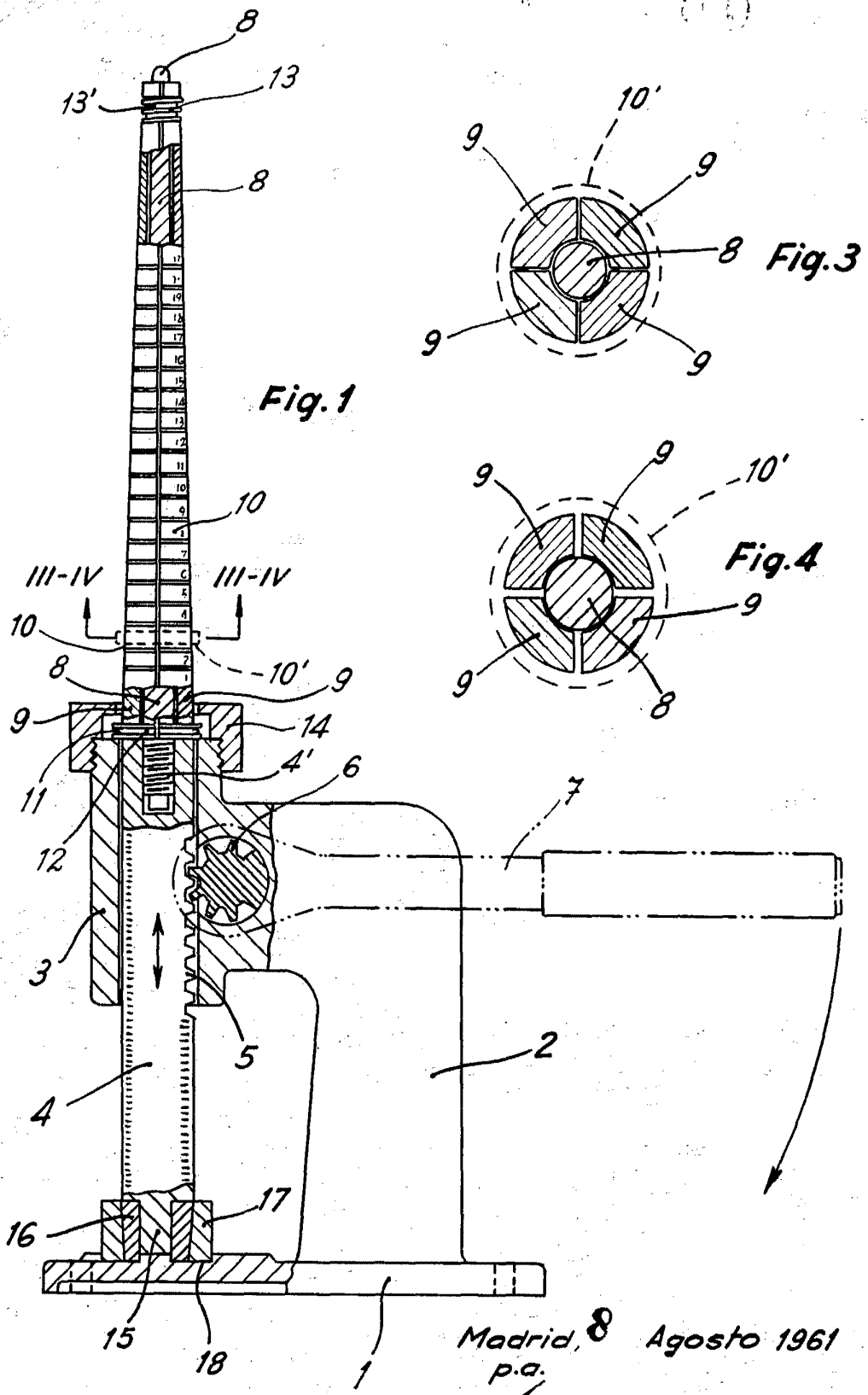
4ª.-APARATO PARA ENSANCHAR Y CONTRAER ANILLOS METALICOS, ESPECIALMENTE DE JOYERIA Y BISUTERIA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos hojas de dibujos aclarativos.

Madrid, 8 Agosto 1961

P. A.



Madrid, 8 Agosto 1961  
p.a.

269660

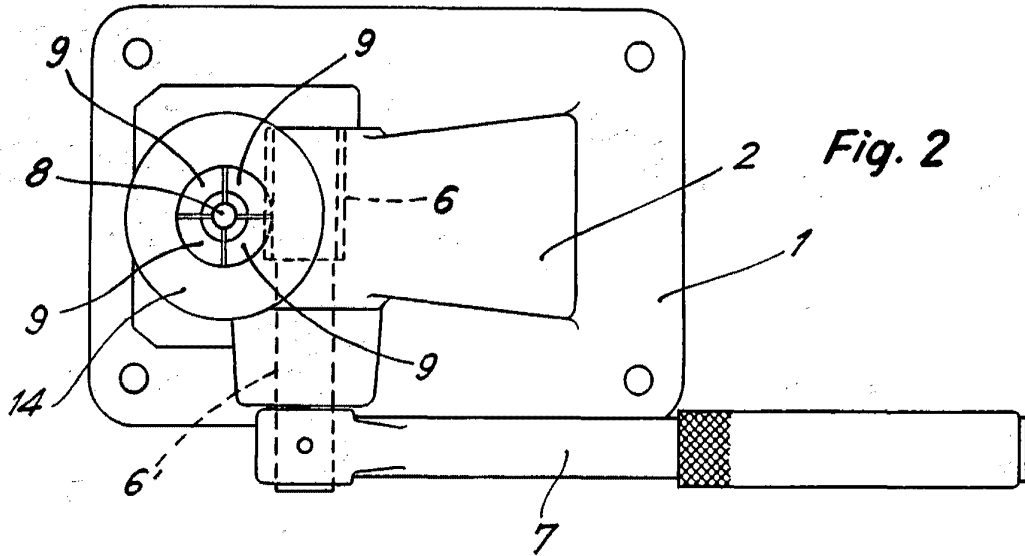


Fig. 2

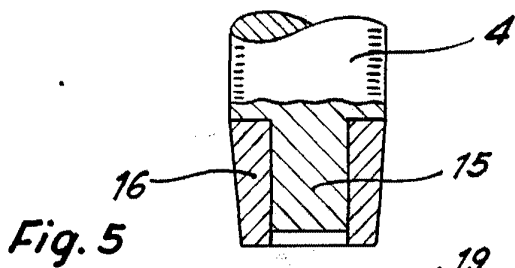


Fig. 5

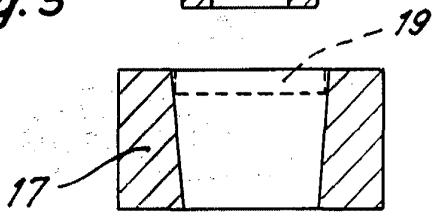


Fig. 6

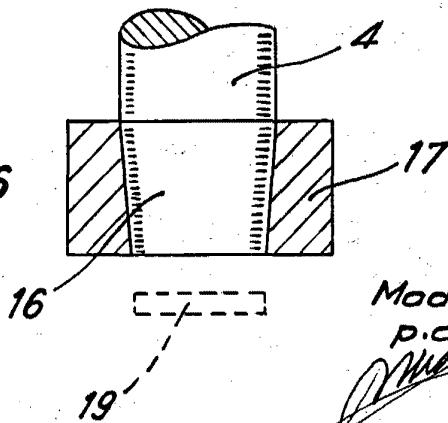


Fig. 7

Madrid, 8 Agosto 1961

p.a.